



Factura: 001-004-000029563



20171701022P06148

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20171701022P06148					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		22 DE DICIEMBRE DEL 2017, (11:30)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MERIZALDE CORDOVA LETTY MAGALY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715942981	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	GUAJAN ENDARA MONICA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716340920	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO CARRENO ANGELA DOLORES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309130712	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		1000.00					

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



1020171724151517AC



NOTARIA VIGÉSIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

ACTO:

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA

ARTESANIAS Y CONFECCIONES TEXTILES

AMOLEJ CIA. LTDA.

OTORGA

LETTY MAGALY MERIZALDE CORDOVA Y

MONICA ELIZABETH GUAJAN ENDARA

A FAVOR DE

ANGELA DOLORES ZAMBRANO CARREÑO

CUANTÍA:

\$ 1.000,00

Di 2 COPIAS

M.D.M

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano,
Capital de la República del Ecuador, hoy día veinte y dos de
diciembre del año dos mil diecisiete, ante mí doctor ALEX DAVID
MEJIA VITERI, NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON



1 QUITO, comparecen a la celebración de la presente escritura de
2 cesión de participaciones por una parte en calidad de CEDENTES,
3 la señorita LETTY MAGALY MERIZALDE CORDOVA, de estado
4 civil soltera, por sus propios derechos; y, MONICA ELIZABETH
5 GUAJAN ENDARA, de estado civil soltera, por sus propios
6 derechos; y, por otra parte en calidad de CESIONARIA, la señora
7 ANGELA DOLORES ZAMBRANO CARREÑO, de estado civil
8 divorciada, por sus propios derechos.- Las comparecientes son
9 de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliadas en
10 esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y poder
11 obligarse; a quienes de conocer doy fe por haber presentado sus
12 cédulas de ciudadanía, que con su autorización han sido
13 verificadas en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana
14 del Registro Civil, y que además presentan sus certificados de
15 votación los cuales solicitan que en copias debidamente
16 autenticadas se adjunten como habilitantes, y me solicitan eleve a
17 escritura pública la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO.- En el
18 registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase agregar una
19 más en la conste la cesión de participaciones de la COMPAÑÍA
20 ARTESANIAS Y CONFECCIONES TEXTILES AMOLEJ CIA.
21 LTDA., de acuerdo a las siguientes cláusulas: PRIMERA.-
22 COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la
23 presente escritura de cesión de participaciones, por una parte en
24 calidad de CEDENTES, la señorita LETTY MAGALY MERIZALDE
25 CORDOVA, de estado civil soltera, por sus propios derechos; y,
26 MONICA ELIZABETH GUAJAN ENDARA, de estado civil soltera,
27 por sus propios derechos; y, por otra parte en calidad de
28 CESIONARIA, la señora ANGELA DOLORES ZAMBRANO



1 CARREÑO, de estado civil divorciada, por sus propios derechos;
2 los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad
3 ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, hábiles en
4 derecho para contratar y obligarse. SEGUNDA.-
5 ANTECEDENTES.- a) La COMPAÑÍA ARTESANIAS Y
6 CONFECCIONES TEXTILES AMOLEJ CIA. LTDA., fue
7 constituida mediante escritura pública otorgada el veinte y cuatro
8 de junio del año dos mil trece, ante la doctora Mariela Pozo
9 Acosta, Notaria Trigésima Primera del cantón Quito, legalmente
10 inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el ocho de julio
11 del año dos mil trece, con un capital social de dos mil dólares
12 americanos. b) La socia señorita LETTY MAGALY MERIZALDE
13 CORDOVA, es propietaria de cinco participaciones de cien dólares
14 cada una, que da un total de participación en el capital social de
15 quinientos dólares. c) La socia MONICA ELIZABETH GUAJAN
16 ENDARA es propietaria de cinco participaciones de cien dólares
17 cada una, que da un total de participación en el capital social de
18 quinientos dólares; d) Mediante acta de junta general universal
19 extraordinaria de socios de la COMPAÑÍA ARTESANIAS Y
20 CONFECCIONES TEXTILES AMOLEJ CIA. LTDA., celebrada el
21 diez de diciembre del año dos mil diecisiete, la misma que se
22 adjunta como habilitante, y con el consentimiento de todo el
23 capital, se autoriza a las socias señoritas LETTY MAGALY
24 MERIZALDE CORDOVA y MONICA ELIZABETH GUAJAN
25 ENDARA, a ceder el cien por ciento de sus participaciones,
26 esto es cada una cinco participaciones de cien dólares cada una,
27 a la socia ANGELA DOLORES ZAMBRANO CARREÑO. Por lo
28 que la CESIONARIA, adquiere un total de DIEZ



1 PARTICIPACIONES DE CIENTO DOLARES CADA UNA.
2 TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con este
3 antecedente, las CEDENTES señoritas LETTY MAGALY
4 MERIZALDE CORDOVA y MONICA ELIZABETH GUAJAN
5 ENDARA, libre y voluntariamente ceden el cien por ciento de las
6 participaciones de su propiedad, esto es en total DIEZ
7 PARTICIPACIONES DE CIENTO DOLARES AMERICANOS CADA
8 UNA, a la señora ANGELA DOLORES ZAMBRANO CARREÑO,
9 quien con esta transferencia consolida quince participaciones de
10 cien dólares cada una, en consecuencia su participación en el
11 capital social de la compañía pasa a MIL QUINIENTOS DOLARES
12 AMERICANOS. CUARTA.- AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA
13 EXTRAORDINARIA DE SOCIOS.- De conformidad con lo que
14 establece el artículo ciento trece de la Ley de Compañías, en
15 Junta Extraordinaria de Socios, con el consentimiento unánime de
16 todo el capital social, realizada el diez de diciembre del año dos
17 mil diecisiete, se resolvió aceptar esta transferencia, cuya acta se
18 protocoliza a la presente como documento habilitante. QUINTA.-
19 ACEPTACIÓN.- Las comparecientes aceptan la presente cesión y
20 manifiestan que renuncian a seguir en el futuro cualquier acción
21 legal relacionada con esta transferencia. SEXTA.-
22 AUTORIZACION.- Por medio de la presente las comparecientes
23 autorizan al señor Gerente General de la Compañía, a fin de que
24 proceda a anular las participaciones transferidas y proceda a
25 realizar los certificados de las nuevas participaciones de
26 conformidad con el acta de Junta Extraordinaria de socios y este
27 documento; así como también realizar los trámites pertinentes en
28 la Superintendencia de Compañías. Usted señor Notario se servirá



1 agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de
2 la misma. Hasta aquí la minuta que ha sido elaborada y suscrita
3 por el doctor Víctor Hugo Cevallos Barahona, con matrícula
4 profesional número dos mil seiscientos noventa y ocho del
5 Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que queda elevada
6 a escritura pública con todo el valor legal.- Las partes para efectos
7 de comunicaciones, notificaciones y citaciones fijan las siguientes
8 direcciones, números telefónicos y correos electrónicos: Por las
9 cedentes su domicilio está ubicado en el Conjunto Jardines de
10 Carcelén, Panamericana Norte, kilómetro siete y medio, casa B
11 ochenta y cinco de la ciudad de Quito, teléfono convencional
12 cuatro cincuenta cincuenta y cuatro treinta y siete, teléfono celular
13 cero nueve nueve cero cinco dieciocho dos diecisiete, correo
14 electrónico lolyzambrano81@gmail.com; y, por la cesionaria su
15 domicilio está ubicado en el Puente Dos – Valle de Los Chillos,
16 de la ciudad de Quito, teléfono convencional dos tres dos uno
17 cinco seis nueve, teléfono celular cero nueve nueve ocho
18 noventa y tres cincuenta y siete veinte y ocho, correo electrónico
19 eliz.monig3813@gmail.com Para su otorgamiento se observaron
20 todos los preceptos legales del caso y leída que les fue
21 íntegramente la presente a las comparecientes por mí el Notario,
22 ellas se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto, quedando
23 incorporada al protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.-

24

25

26

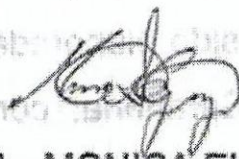
27 **SRTA. LETTY MAGALY MERIZALDE CORDOVA**

28 **C.C. 171594298-1**



NOTARÍA

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28


SRTA. MONICA ELIZABETH GUAJAN ENDARA

C.C. 171634092-0


SRA. ANGELA DOLORES ZAMBRANO CARREÑO

C.C. 1309130712

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI

NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO



ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE ARTESANIAS Y CONFECCIONES TEXTILES AMOLEJ CIA LTDA. CELEBRADA EL 10 DE DICIEMBRE DEL 2017

En el Distrito Metropolitano de Quito, Republica del Ecuador, hoy el 10 de diciembre del 2017, 9:00 am, en la dirección ubicada en la calle Ernesto Alban OE7 PASAJE S36 numero OE6-69, CDLA. Ibarra al sur de Quito se encuentran presentes los señores Angela Zambrano Carreño, Magaly Merizalde Córdova, Mónica Guaján Endara y Jaime André Serrano Gamboa en calidad de socios de la Compañía.

En vista de que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en la ley de compañías en su artículo número 238, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE ARTESANIAS Y CONFECCIONES TEXTILES AMOLEJ CIA LTDA, sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar los siguientes puntos.

1. Autorizar la cesión de participaciones.
2. Designar a la persona a la cual se ceden las participaciones.

Se instala la sesión y se nombra como presidente Ad-hoc al señor Jaime Serrano Gamboa y a la señorita LETTY MAGALY MERIZALDE CORDOVA como secretaria Ad-hoc.

La socia LETTY MAGALY MERIZALDE CORDOVA de estado civil soltera por sus propios derechos con numero de cedula 1715942981 decide ceder la totalidad de sus participaciones esto es 5 (cinco) participaciones de \$100,00 (cien dólares americanos) cada una con un total de \$500,00 (quinientos dólares americanos) en favor de la señora ANGELA DOLORES ZAMBRANO CARREÑO.

La socia MONICA ELIZABETH GUAJAN ENDARA de estado civil soltera por sus propios derechos con numero de cedula 1716340920 decide ceder la totalidad de sus participaciones esto es 5 (cinco) participaciones de \$100,00 (cien dólares americanos) cada una con un total de \$500,00 (quinientos dólares americanos) en favor de la señora ANGELA DOLORES ZAMBRANO CARREÑO.

Con respecto al primer punto del orden del día, la junta por unanimidad ACEPTAN, que las señoritas LETTY MAGALY MERIZALDE CORDOVA Y MONICA ELIZABETH GUAJAN ENDARA ceden la totalidad de sus participaciones en forma voluntaria.

Con respecto al segundo punto del orden del día, la junta por unanimidad ACEPTAN, que las participaciones sean cedidas a favor de la señora ANGELA DOLORES ZAMBRANO CARREÑO.

Se autoriza al secretario de esta junta a proceder con la elaboración del acta.

Sin otro punto a tratar se concede un receso al secretario Ad-hoc. Para que proceda con la elaboración del acta.

Reinstalada la sesión se lectura a la presente acta, la misma que es aprobada y para constancia firman los socios presentes.

Siendo las 11:00am se da por terminada la sesión.

MONICA ELIZABETH GUAJAN ENDARA

SOCIA

JAIME ANDRE SERRANO GAMBOA

DIRECTOR Ad-hoc. - SOCIO

ANGELA DOLORES ZAMBRANO CARREÑO.

GERENTE GENERAL-SOCIA

LETTY MAGALY MERIZALDE CORDOVA

SECRETARIA Ad-hoc- SOCIA

NOTARIA
22/



1020171724151517AC



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715942981

Nombres del ciudadano: MERIZALDE CORDOVA LETTY MAGALY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ESMERALDAS/QUININDE/ROSÁ
ZARATE (QUININDE)

Fecha de nacimiento: 3 DE MAYO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MERIZALDE GOMEZ VICTOR HUGO

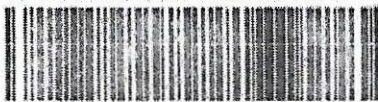
Nombres de la madre: CORDOVA M NELLY NORMANDINA

Fecha de expedición: 29 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: MARIA MARTHA EUGENIA DONOSO MERA - PICHINCHA-QUITO-NT 22 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-080-17716



175-080-17716

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº **171594298-1**

APellidos y Nombres
MERIZALDE CORDOVA LETTY MAGALY

Lugar de nacimiento
ESMERALDAS
QUINDE
ROSA ZARATE

FECHA DE NACIMIENTO 1983-03-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLER

ES83312222

APellidos y Nombres del padre
MERIZALDE GÓMEZ VÍCTOR HUGO

APellidos y Nombres de la madre
CORDOVA M NELLY NORMANDINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-10-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-10-29



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

003
JUNTA N°

003 - 248
NÚMERO

1715942981
CÉDULA

MERIZALDE CORDOVA LETTY MAGALY
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

LA ECUATORIANA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

ZONA: 4



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
AUTENTIFICACIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



Dr. ALEX DAVID MEJIA VITERI, Notario
Vigésimo Segundo del cantón Quito,
CERTIFICO que el documento que antecede,
es FIEL COPIA certificada del documento
original que se me ha puesto a la vista.
Quito, a 22 D.I.C. 2017

Dr. Alex David Mejia Viteri
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO



102017172415157AC



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716340920

Nombres del ciudadano: GUAJAN ENDARA MONICA ELIZABETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 27 DE OCTUBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GUAJAN AMAGUAÑA LUIS

Nombres de la madre: ENDARA CHUQUI LUZ MARIA

Fecha de expedición: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: MARIA MARTHA EUGENIA DONOSO MERA - PICHINCHA-QUITO-NT 22 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-080-17657



171-080-17657

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N° **171634092-0**

APELLIDOS Y NOMBRES
GUAJAN ENDARA
MONICA ELIZABETH

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1983-10-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA




INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V1543V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUAJAN AMAQUANA LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ENDARA CHUQUAN LAZ MARI

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-09-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-10




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

002 JUNTA No
002 - 292 NUMERO
1716340920 CEDULA

GUAJAN ENDARA MONICA ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
LA ECUATORIANA PARROQUIA

CIRCONSCRIPCIÓN 2
ZONA 4




ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



Dr. ALEX DAVID MEJÍA VITERI, Notario
Vigésimo Segundo del cantón Quito
CERTIFICO que el documento que antecede
es FIEL COPIA certificada del documento
original que se me ha puesto a la vista.
Quito, 8 de DIC 2017

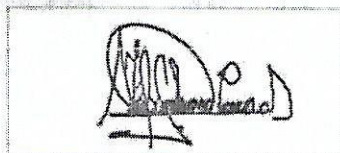
Dr. Alex David Mejía Viteri
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO



1020171724151517AC



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309130712

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO CARREÑO ANGELA DOLORES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/EL CARMEN/EL CARMEN

Fecha de nacimiento: 27 DE ABRIL DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ZAMBRANO ZAMBRANO DIDIO RAMON

Nombres de la madre: CARREÑO NAPA ANGELA ARGENTINA

Fecha de expedición: 22 DE NOVIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: MARIA MARTHA EUGENIA DONOSO MERA - PICHINCHA-QUITO-MT 22 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-080-17686



170-080-17686

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 130913071-2

APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO CARREÑO
ANGELA DOLORES

LUGAR DE NACIMIENTO
EL CARMEN
EL CARMEN

FECHA DE NACIMIENTO 1977-04-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

NOTARÍA
22X

INSTITUCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN/OCCUPACIÓN COMERCIANTE
V2335V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO ZAMBRANO DIDIO RAMON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARREÑO NAPA ANGELA ARGENTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-11-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-11-22

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

012 JUNTA N. 012-005
1309130712 CÉDULA
ZAMBRANO CARREÑO ANGELA DOLORES
APELLIDOS Y NOMBRES

FICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
LA ECUATORIANA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
ZONA 1

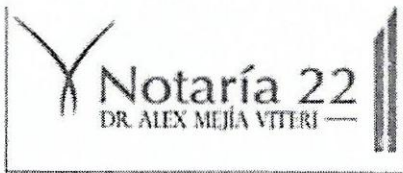
Dr. ALEX DAVID MEJIA VITERI, Notario
Vigésimo Segundo del cantón Quito
CERTIFICO que el documento que antecede
es FIEL COPIA certificada del documento
original que se me ha puesto a la vista.
Quito 22/01/2017

Dr. Alex David Mejia Viteri
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO



1020171724151517AC

DR. ALEX MEJIA VITERI



MEJIA VITERI ALEX DAVID

RUC: 0201340650001

Matriz: HERMANO PAZMIÑO E4-87 Y AV. 6 DICIEMBRE

Mail: facturacioncorporativo@notaria22quito. Teléf.: 2503980-2504214

Contribuyente Especial Nro. NO

RAZON SOCIAL: MONICA ELIZABETH GUAJAN ENDARA

DIRECCIÓN: PUENTE N°2 VALLE DE LOS CHILLOS

EMAIL: eliz.monig3813@gmail.com

TELF: 2321569

FACTURA

No. 001-004-000029563

FECHA EMISION: 22/12/2017

Autorización SRI No

2212201701020134065000120010040000295630002956317

Fecha Autorización SRI: 22/12/2017 11:30:22

AMBIETE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

Clave Acceso



2212201701020134065000120010040000295630002956317

RUC/C.I.: 1716340920

CIUDAD:

MARIA MARTHA EUGENIA DO

Cuántia: 1,000.00

Otorga:
20171701022P06148

A Favor De:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	DSCTO	PRECIO TOTAL
ICJ001	CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES	1.00	187.50	0.00	187.50
VACJN00315	(3) CONSULTA DATOS BIOMETRICOS SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACI	1.00	0.90	0.00	0.90
ICJAN00003	(3) CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL O COMPULS	1.00	4.20	0.00	4.20

FORMA PAGO:

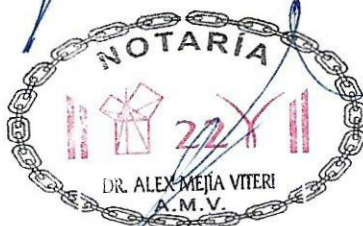
Vence	Plazo	Descripción	Valor
22/12/2017	0	SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	215.60

SUBTOTAL	192.60
SUBTOTAL 12 %	191.70
SUBTOTAL 0 %	0.90
DESCUENTO	0.00
IVA 12 %	23.00
VALOR TOTAL	215.60

PROTOCOLO NO. P06148

SE OTORGÓ ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA ARTESANIAS Y CONFECCIONES TEXTILES AMOLEJ CIA. LTDA., OTORGADA POR LETTY MAGALY MERIZALDE CORDOVA Y OTRA A FAVOR DE ANGELA DOLORES ZAMBRANO CARREÑO, DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A VEINTE Y DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO



0920161705278750M



Factura: 001-003-000024942



20171701031O02365

NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO

NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701031O02365

MATRIZ	
FECHA:	28 DE DICIEMBRE DEL 2017, (11:29)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P06148

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ZAMBRANO CARREÑO ANGELA DOLORES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309130712
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-06-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO

NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO





NOTARÍA 31

Cantón Quito Dra. María José Palacios

RAZÓN.- Con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ARTESANIAS Y CONFECCIONES TEXTILES AMOLEJ CIA. LTDA.**, celebrada en esta notaria con fecha veinticuatro de junio del año dos mil trece, tome nota de la presente **CESIÓN DE PARTICIPACIONES.**- Sellada y firmada en Quito, veintiocho de Diciembre del dos mil diecisiete.



[Firma manuscrita]
DRA. MARÍA JOSÉ PALACIOS VIVERO
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DELCANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 3838

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	63791
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/01/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	61
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA /QUITO /22/12/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ARTESANIAS Y CONFECCIONES TEXTILES AMOLEJ CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LAS CEDENTES TRANSFIEREN 10 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 100 CADA UNA A FAVOR DE LA CESIONARIA.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 2556 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 08 DE JULIO DE 2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2018**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)**
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** AV. 6 DE DICIEMBRE N5, 78 Y GASPAR DE VILLAROEL

SEÑORES

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

DE MIS CONSIDERACIONES

Por medio de la presente Yo. **Ángela Dolores Zambrano Carreño** portadora de la cedula de identidad # 1309130712 y en representación legal de la compañía **Artesanías y Confecciones textiles AMOLEJ CIA.LTDA.** Con número de RUÇ # 1792449936001.

Autorizo al señor **Jaime André Serrano Gamboa** con numero de cedula # 1705298295, en calidad de presidente de AMOLEJ CIA.LTDA. Se digne en realizar los trámites correspondientes sobre la generación de una nueva clave para poder realizar las declaraciones de los Balances Financieros pendiente con dicha entidad y a su vez la actualización del nuevo correo de la empresa quedando como: amolej2013@hotmail.com.

De ante mano me quedo agradecida esperando nos ayuden con la solución de dicho trámite.

Atentamente;


Ángela Zambrano 

Gerente General

AMOLEJ CIA.LTDA.



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1792449936001

RAZÓN SOCIAL:

ARTESANIAS Y CONFECCIONES TEXTILES AMOLEJ CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

AMOLEJ CIA. LTDA.

REPRESENTANTE LEGAL:

ZAMBRANO CARREÑO ANGELA DOLORES

CONTADOR:

VERA SILVA ANTONIO OMAR

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

05/08/2013

FEC. INSCRIPCIÓN:

05/08/2013

FEC. ACTUALIZACIÓN:

20/06/2018

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE CONFECCIÓN DE TEXTILES.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CHILLOGALLO Ciudadela: IBARRA Barrio: PRIMICIAS DE QUITO Calle: OE7-7 ERNESTO ALBAN Numero: 3137 Interseccion: S36C Edificio: GUADALUPE Referencia ubicacion: A UNA CUADRA DEL PARQUE PRIMICIAS Email: amolejuio@hotmail.com Telefono Trabajo: 023042961 Celular: 0986191624

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	1



Código: RIMRUC2018001817442

Fecha: 19/08/2018 11:57:39 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1792449936001

RAZÓN SOCIAL:

ARTESANIAS Y CONFECCIONES TEXTILES AMOLEJ CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 08/07/2013
NOMBRE COMERCIAL: BOZAMTEX	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA: ELABORACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTESANIAS . ACTIVIDADES DE CONFECCIÓN DE TEXTILES. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MAQUILADO.		
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO: Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CHILLOGALLO Ciudadela: IBARRA Barrio: PRIMICIAS DE QUITO Calle: OE7-7 ERNESTO ALBAN Numero: 3137 Interseccion: S36C Referencia: A UNA CUADRA DEL PARQUE PRIMICIAS Edificio: GUADALUPE Email: amolejuio@hotmail.com Telefono Trabajo: 023042961 Celular: 0986191624		

No. ESTABLECIMIENTO: 002	Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 09/09/2015
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE: 01/12/2015	FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA: ACTIVIDADES DE CONFECCIÓN DE TEXTILES. ELABORACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTESANIAS .		
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO: Provincia: MANABI Canton: EL CARMEN Parroquia: EL CARMEN Ciudadela: LA PRADERA Numero: S/N Referencia: DIAGONAL AL PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSE Carretero: VIA A CHONE Telefono Trabajo: 052662588 Email: amolejuio@hotmail.com Celular: 0986191624		



Código: RIMRUC2018001817442

Fecha: 19/08/2018 11:57:39 AM